indios, el erario se hallaba exhausto, la administracion de justicia en un estado deplorable, interrumpidas las relaciones con España, y resucitada de nuevo la cuestion inglesa?

Esta se habia suscitado, presentándose de una manera terrible y amenazadora. Erigido en gran jurado el congreso, habia declarado el último dia de sus sesiones, que no habia lugar á formacion de causa contra el general D. Santos Degollado por la conducta que observó siendo gobernador de Jalisco, con el cónsul inglés de Tepic y con la casa de Barron y Forbes. La declaracion del congreso no satisfizo al representante de la Gran Bretaña, y á los dos dias de ella, pasó una comunicacion al gobierno mejicano, diciendo que éste no habia cumplido con lo prometido en el arreglo de Noviembre, puesto que la declaracion del congreso constituido en jurado, no habia dado una sentencia ni pronunciado una absolucion. La nota que fué escrita el 20 de Marzo, terminaba fijando el plazo de nueve dias para que se diese cumplido término á sus reclamaciones, amenazando con un rompimiento en caso contrario. El ministro de relaciones dispuso una contestacion digna; pero habiendo conferenciado en lo particular con el representante británico, lograron convenirse, y dispusieron entre los dos, que el punto fuese sometido al arbitraje de la suprema corte de justicia, para lo cual prestó su consentimiento D. Santos Degollado. Pasado el negocio á la suprema corte, ésta se impuso de los documentos, y el dia 6 de Mayo escuchó atentamente al abogado Don Hilario Elguero que llevó la voz por la legacion

inglesa. Al siguiente dia oyó á Don Santos Dellogado que se defendió á sí mismo, y pocos despues pronunció su fallo, favorable á lo que sostenia el gobierno de Méjico.

1857. Mayo. Terminada así por entonces aquella cuestion, no quedaba en pié mas que la española que parecia mas difícil arreglarse. Los periódicos de España, así como los de Méjico, se ocuparon del asunto con vehemente calor, y todos creian que la guerra era inevitable.

Pero mientras la prensa de uno y otro pais escribia en diversos tonos sobre aquel punto delicado, el gobierno de Comonfort tenía ante sí otro cuidado que le afectaba sobre manera: la cuestión interior que habia tomado un carácter político-religioso altamente alarmante. El presidente veia el disgusto causado por el juramento exigido de la constitucion; escuchaba el clamor que se habia levantado contra aquella providencia; recibia las representaciones elevadas por los vecinos de los pueblos; comprendia la falta de facultades de los obispos para obrar sin autorizacion del Papa, y deseando zanjar aquella delicada cuestion de una manera que tranquilizase las conciencias, nombró á Don Ezequiel Montes, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Méjico cerca de la Santa Sede, para que arreglase con el jefe de la Iglesia todos los puntos concernientes á ésta. D. Ezequiel Montes salió inmediatamente de la capital, y en los primeros dias de Mayo se embarcó en el paquete inglés con direccion á Roma. Este paso lo debia haber dado Comonfort desde que dictó sus primeras providencias, y así se hubieran evitado los males que por espacio de un año se venian

repitiendo: pero aunque lo pensó entonces, no lo puso en planta hasta aquel momento en que pesaba ya sobre su gobierno la nota de anti-católico y opresor de las conciencias.

En medio de los cuidados que embargaban el ánimo del gobierno, una noticia satisfactoria, recibida el dia 5 de Mayo, vino á llenarle de satisfaccion. Hacia tiempo que se tenia conocimiento de que una expedicion filibustera, compuesta de aventureros norte-americanos, intentaban invadir la Sonora. El general D. José María Yañez, á quien vimos derrotar en Guaimas al conde Raousset de Boulbon, habia vuelto á ser nombrado comandante militar de Sonora, y vigilaba sin descanso. Con efecto, una expedicion filibustera se habia organizado en San Francisco de la Alta California á principio del año con objeto de penetrar en Sonora, se presentó el 26 de Marzo en Somoyta, pueblo de la frontera, en número de cien hombres perfectamente armados y con suficientes pertrechos de guerra, mandados por Mr. Crabb, emprendiendo inmediatamente sus hostilidades sobre el pueblo de Caborca. El vecindario, al ver aproximarse á los invasores, tomó las armas y opuso una resistencia tenaz. Los filibusteros, empeñados en apoderarse del pueblo, atacaron con ímpetu y lograron apoderarse de una casa donde se hicieron fuertes. Mientras duraba esta lucha entre vecinos é invasores, una fuerza mejicana, compuesta de las compañías presidiales y guardia nacional, de antemano dispuestas para acudir al lugar amenazado, á marchas forzadas, se halló bien pronto enfrente de los norte-americanos, y el 6 de Abril, despues de un reñido combate, obligó á los filibusteros á que se rindiesen á

discrecion, logrando escaparse únicamente catorce. El resultado de la accion fué que cayesen en poder de los mejicanos 59 filibusteros y su jefe Crabb, todo el armamento que llevaban, así como las municiones y los carros en que iban estas.

1857. Mayo. La suerte destinada para los prisioneros era la muerte, por ser considerados como filibusteros, y Crabb y sus compañeros lo sabian muy bien. Por eso cuando se trató de tomarles declaraciones, se negaron á contestar á las preguntas que se les hacia. La única respuesta que dieron fué: «sabemos que nos espera la muerte, y nada tenemos que decir.» Con efecto, poco despues fueron fusilados todos, incluso Crabb. El número de muertos que tuvo la expedicion filibustera, tanto en la accion como en el patíbulo, ascendió á noventa hombres, es decir, á casi toda ella, pues se compuso de ciento cuatro hombres, habiendo logrado huir á los montes, despues de la derrota, solo catorce. Los mejicanos tuvieron veintiseis muertos y treinta heridos. Entre los primeros se contaba el segundo en jefe, capitan Rodriguez, y entre los segundos el oficial que le seguia en el mando. Pocos dias despues, el 8 de Abril, á las tres de la tarde, se presentó, solo, en los alrededores de Caborca, un norte-americano, preguntando dónde se hallaban las tropas de Crabb, para reunirse á ellas con trece compañeros que llevaba, los cuales le esperaban cerca de allí. No bien acabó de hablar, cuando fué reducido á prision; y poco despues fusilado. En seguida el capitan Don Manuel Elías salió al frente de una seccion de infantería y caballería en busca de los trece filibusteros,

á los cuales encontró divididos en dos partidas, una de cuatro hombres, otra de ocho y de un explorador. Los norte-americanos al verse sorprendidos, resistieron un poco; pero al fin cayeron todos prisioneros y fueron fusilados.

Mientras esta actividad se desplegaba por el punto en que fueron derrotados los invasores, actividad debida á las disposiciones dictadas por el general D. José María Yañez, éste tuvo precision de permanecer en Mazatlan, por haber tenido noticia de que varios buques, con número crecido de filibusteros, trataban de hacer un desembarco en el puerto de la Paz ó de Guaymas. La vigilancia del general Yañez, que estaba dispuesto á acudir á cualquier punto que fuese invadido, atemorizó á los filibusteros, cuyos buques se alejaron sin intentar ya nada.

Satisfactorias fueron para el gobierno y para la nacion entera aquellas noticias; pero no lo eran igualmente para el primero las que se recibian respecto de los movimientos revolucionarios. En varios pueblos se habia dado el grito de *religion y fueros*, rechazando la constitucion, y el jefe conservador Don Tomás Mejía, en la Sierra, y el abogado D. Remigio Tovar, en el estado de Jalisco, veian engrosar sus filas diariamente, al mismo tiempo que en las grandes poblaciones se conspiraba sin descanso por promover asonadas contra el gobierno. «La cuestion del juramento habia derra»mado infinitos desastres sobre la república, agitando »las conciencias y enfureciendo las pasiones,» (1) y no era fácil contener el espíritu de antagonismo que se

(1) Gobierno del general Comonfort, por D. Anselmo de la Portilla.

habia declarado contra los hombres que se hallaban en el poder. El gobierno, entre tanto que esperaba el arreglo con la Santa Sede para calmar las conciencias, combatia contra los pronunciados, y vigilaba sobre los conspiradores. Esta vigilancia le proporcionó el descubrimiento de una conspiracion importante. El gobernador del distrito Don Juan José Baz, hombre activo y de energía, logró indagar que en la casa número 34 del puente de Alvarado, debian reunirse en la noche del 26 de Mayo, varios conservadores que trabajaban por derrocar al gobierno. Don Juan José Baz, acompañado del jefe de policía y de una corta fuerza de ésta, se dirigió al edificio y penetró en él cuando nadie le esperaba. La sorpresa fué tan completa y tan bien combinada, que los conspiradores fueron cogidos infraganti, y no tuvieron tiempo mas que para levantarse. Solamente cuatro lograron huir, salvando las tapias de un corral de la casa: los demás fueron reducidos á prision. Entre estos se hallaban Don Manuel Aguilar, sobrino del que habia sido ministro de Santa-Anna, los coroneles, entonces fuera de servicio, Don José María Moreno, Don Vicente Tapia, y otros varios oficiales, algunos en actual servicio y otros de los que no quisieron servir en las filas liberales, haciendo un total de veintiun individuos, todos de suposicion. Preguntados por el gobernador con qué objeto se habian reunido allí, contestaron que con el de estar en tertulia; pero uno de los sorprendidos, Don Tomás Cendejas, confesó que habia sido invitado por D. Manuel Aguilar para concurrir á aquella casa, con objeto de tomar parte en la revolucion que debia estallar cuando lo dispusiese la junta que con aquel moti-

1857. Mayo.

vo se habia reunido. Esta declaracion, unida á algunas cartas que se le encontraron á uno de los de la reunion, persuadió al gobernador de que conspiraban, y les condujo presos. Puestos en seguridad, se presentó en palacio y dió cuenta al presidente de la captura importante que acababa de hacer. Se ignora lo que en la entrevista entre Don Juan José Baz y Don Ignacio Comonfort se trató; pero es lo cierto que al siguiente dia, los aprehendidos, sin haberles hecho comparecer ante ningun tribunal, sin haberles sujetado á un juicio, y sin que hubiese precedido ninguna de las formalidades á que debe sujetarse á todo ciudadano antes de condenarle, fueron sacados á la calle, con el grillete y la cadena de los presidarios al pié, formando parejas, y conducidos desde la cárcel al callejon de Santa Clara para que limpiasen la atargea, que era la ocupacion de los hombres criminales condenados á presidio.

1857. Mayo. Aquel castigo humillante y deshonroso, impuesto, por causas políticas, á personas bien relacionadas en la sociedad, indignó á la poblacion, y fué desaprobado por la mayoría de los liberales. La noticia del hecho se extendió rápidamente por toda la ciudad, y un gentío inmenso se agolpó al callejon de Santa Clara para ver á los distinguidos presos, condenados á la limpia de la poblacion. Un grito universal de desaprobacion se levantó contra aquella providencia del gobierno, y no hubo ni una sola persona que no se manifestase indignada de semejante disposicion. El gobierno habia tratado de humillar, de escarnecer á aquellos hombres, y en el público produjo el efecto contrario que se habia propuesto, pues el respeto, el aprecio y la compasion fueron los sentimientos que se operaron en el corazon de todos. La aplicacion de la mayor pena legal, aplicada por el delito de conspiracion, hubiera sido vista como justa, y hasta los mismos conservadores la habrian presenciado sin quejarse, porque la hubieran considerado como hija de la ley y no de la saña y del capricho; pero la que se les habia impuesto á los que antes de ser juzgados sufrian ya el mas humillante de los castigos, estaba fuera de las leyes; y lo que el gobierno imaginó que les proporcionaria desprestigio, les atrajo el respeto; al tratar de envilecerles, el público los glorificó, y al querer arrojar sobre ellos la vergüenza y desprestigiar la revolucion, dió impulso y armas á ésta, y se atrajo sobre sí la malquerencia de muchos.

Los presos estuvieron hasta las cuatro de la tarde á la espectacion pública, siendo objeto de las mas altas demostraciones de aprecio de parte de la poblacion entera. A esa hora y seguidos siempre de un gentío inmenso que se complacia en demostrarles su cariñoso afecto, fueron conducidos á la cárcel, teniendo la satisfaccion de ver que de algunos balcones les arrojaban las señoras flores.

1857. Mayo. La opinion de la prensa toda, fué unánime en reprobar la pena que se les habia impuesto; y únicamente dos periódicos, *El Horóscopo* y *El Estandarte*, trataron, aunque no lo consiguieron, de justificar la medida. «Este acontecimiento,» decia *El Siglo XIX*, «es grande en verdad, porque la pena »impuesta es realmente arbitraria, aunque la ley im»pone acaso otra mucho mayor. Nosotros, que hemos »clamado por la abolicion del grillete, como contrario »á la dignidad humana, aun tratándose de delitos co-

»munes, no podemos aprobar que tal pena se aplique »á los delitos políticos.» El periódico *La Nacion*, se expresaba en estos términos: «Este hecho desusado ha »afligido mas á los partidarios de la actual administra»cion, que á sus enemigos, y creemos no equivocarnos »si agregamos que á los mismos que con el grillete al »pié estuvierou *expuestos* ayer, ocho horas, no diremos »á la conmiseracion, sino á la espectacion pública; por»que hay en el fondo del corazon del hombre, cual»quiera que sea su condicion, cualquiera que sea su po»sicion social, un principio de justicia y una concien»cia de lo que la sociedad se debe á sí misma, que le »revelan en el acto cuando en él se falta á las preciosas »garantías que son el fundamento de toda sociedad hu»mana. Cuando el Sr. Doblado, gobernador de Gua»najuato, mandó fusilar, sin prévia formacion de cau»sa, á dos individuos, fundado en que estaba persua»dido de que eran conspiradores, el periódico de su »gobierno trató de explicar, no de justificar su con»ducta, porque esa conducta era injustificable, dicien»do que se tenian pruebas evidentes de la complicidad »de los fusilados con los pronunciados. Ese argumento »es precisamente el que mas acusa al gobernador de »Guanajuato, porque si tenia esas pruebas, ¿por qué »no les sujetó á juicio?

»Pues bien: si despues de un juicio hubiesen sido con»denados á muerte, el fusilamiento, en vez de ser un cargo »contra el Sr. Doblado, hubiera sido su justificacion. »De la misma manera el fusilamiento ó el grillete para »los que ayer estuvieron *expuestos* en el callejon de Santa »Clara, hubiera sido la justificacion del gobierno si tales »penas se hubieran impuesto á consecuencia de una sen»tencia judicial conforme á nuestras leyes. Desgracia»damente nada de eso ha sucedido, y lo que debió ser »un justo castigo cuando los tribunales lo hubiesen de»cretado, se ha convertido, como se expresa muy exac»tamente nuestro colega el *Trait d' Union* en todo lo »contrario: *Quisieron degradarlos,* dice, *los convirtie»ron en víctimas, en héroes, casi en mártires.*

»Si la prensa periódica no levanta su voz para ilus»trar, para prevenir al gobierno en casos semejantes al »que hoy nos ocupa, ¿cuál puede ser su misión, cuáles »pueden ser los beneficios que de ella reporte la socie»dad?»

»Y si el temor de incurrir en el desagrado de los »que mandan, impone silencio á algunas plumas, no»sotros, que cuando tenemos la conciencia de cumplir »con un deber no nos arredran tropiezos de ninguna »clase, no podemos callar cuando vemos á la sociedad »entera afligida por un hecho que hemos calificado de »*grave acontecimiento*, porque en realidad creemos »que es el mas trascendental de cuantos figuran en la »historia de la actual administracion.

1857. Abril. »Y si á nuestro periódico le está reservada »la suerte de á *La Patria,* de *El Omnibus,* »de *El Pensamiento Nacional,* de *El Correo de Méji»co*, de *El Pensamiento* y de cuantos han sido suspen»didos por órden superior, sea enhorabuena; y como »el gladiador antes de morir, con la agonía en el co»razon y la sonrisa en los labios, demostraremos al »público que sucumbimos con honor.»

Como se ve, el castigo humillante impuesto á los aprehendidos antes de juzgarlos, causó un disgusto ge-

neral. Los amigos del presidente Comonfort, notando la indignacion producida en todas las clases de la sociedad, inculpándole de injusto y arbitrario, trataron de vindicarle, diciendo que la providencia no habia sido obra suya sino del gobernador D. Juan José Baz. Pero esto no satisfizo al público, porque sabia muy bien que el segundo no hubiera obrado sin tener órden para ello del gobierno. Las autoridades subalternas declinan su responsabilidad sobre aquellas cuyas órdenes acatan, y reciben un extrañamiento cuando han obrado contra el parecer del gobierno. Que Don Juan José Baz no hizo mas que cumplir lo que se habia dispuesto, se desprende claramente de que Comonfort no le dirigió ni una sola palabra de desaprobacion, y sobre todo de los siguientes renglones con que concluia la comunicacion en que referia al ministerio de gobernacion, el mismo dia 27, la captura de los conspiradores. «Aunque de estos sucesos dí parte verbalmente al »Excmo. Sr. presidente, me parece oportuno darlo á »V. E. y manifestarle al mismo tiempo que en cumpli»miento de las órdenes de V. E., están ya en grillete »los presos mencionados.»

La historia no es la escudriñadora de las conciencias sino la relatora de los hechos; no penetra en el sagrado del fuero interno, porque podría equivocarse; examina únicamente lo que á la luz del mundo ha sucedido, y refiere con sinceridad lo que ha pasado: la historia, pues, nunca podrá arrojar sobre el gobernador D. Juan José Baz, la responsabilidad de aquel hecho, que cayó entera y exclusivamente sobre el presidente Comonfort, con menoscabo y desprestigio de su gobierno. De tal manera reconoció Comonfort la imprudencia con que había obrado, y tan pesaroso quedó de haber dictado aquella órden contraria á las leyes, que se le oyó decir en aquellos dias y aun repetir mucho tiempo despues: «*Aquel hecho es el único que ha dejado un recuerdo amargo en mi memoria, y un remordimiento en mi conciencia como gobernante.*» (1)

Algunos, aunque pocos, trataron de suavizar las negras tintas del hecho referido, esforzándose en probar que las circunstancias exigian para los conspiradores castigos terribles. Presentaban como próxima la guerra con España, y pintaban como crímen de lesa nacion, conspirar para desunir, cuando el deber de todos los mejicanos era trabajar por la union de todos los partidos.

Los que así discurrian, olvidaban que por excesivo patriotismo que exista en el corazon de los que procuran el triunfo de una idea política, nunca dejan de trabajar por ella, mientras la lucha con otro país no esté declarada. Las noticias que llegaban á Méjico de Europa, aunque sérias, no eran del todo alarmantes. Cierto es que la península hacia preparativos; pero tambien lo era que proponia todos los medios dignos para no llevar las cosas al último extremo. En los momentos mismos del pronunciamiento verificado en Ayutla para para derrocar á Santa-Anna, se hallaba la nacion amenazada por considerables fuerzas filibusteras y por el conde Raousset de Boulbon, que desembarcó en Guaymas; sin embargo, nadie dudó del patriotismo de los que en aquellos instantes excitaban al país á la rebelion contra el gobierno.

Comprendiendo el gobierno de Comonfort la injusti-

(1) Gobierno del general Comonfort, por D. Anselmo de la Portilla.